
PROBEMOS HABLANDO Y CONCORDIA LUGONES

1. INTRODUCCIÓN:

El proyecto “*Probemos Hablando - Concordia Lugones*” se realiza en el Centro Cerrado L. Lugones de la ciudad de Azul, actualmente denominado Centro Socioeducativo de Privación de la Libertad Ambulatoria L.Lugones (CSPLAL), con la intervención del Programa Marcos de Paz (MdP) de la Procuración Penitenciaria de la Nación (PPN)¹ y la Defensoría Departamental de Azul, buscando promover la gestión participativa de los conflictos de los jóvenes privados de libertad en este centro, con base en el diálogo y evitando la violencia.

Esta propuesta fue elaborada por la Procuración Penitenciaria de la Nación, en conjunto con el equipo de facilitadores de diálogo en contextos de encierro del Programa Probemos Hablando zona centro de la provincia de Bs. As., integrado por María Gabriela Mattina; Carolina Villanueva, Paloma Rucker Vivarelli, Emanuel Collazo, Agustina Viazzi, Jennifer Pucheta y Paloma Saizar, recuperando la experiencia de dos años de trabajo en el Centro Cerrado Lugones junto a los jóvenes allí alojados, los directivos, asistentes en minoridad y otros educadores y profesionales que conforman la comunidad institucional en la que desarrollamos las actividades.

Esta iniciativa responde a una acción propuesta por la Defensoría Departamental de Azul y consensuada con el Organismo de Niñez y Adolescencia de la pcia. de Buenos Aires en el marco de una audiencia celebrada en el proceso de Habeas Corpus Colectivo Correctivo promovido en favor de los jóvenes privados de libertad en el CLL Lugones en el que se denunció el régimen de encierro al que estaban expuestos, tras constatar serias restricciones para el acceso a la escuela y a actividades socioeducativas extracurriculares (talleres) que exponía a los adolescentes que allí viven a permanecer mucho tiempo encerrados en sus celdas individuales. Habeas Corpus Correctivo Colectivo- Expte. N.º 1599/2019 en trámite ante el Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil de Azul.

El nuevo ciclo de actividades de diálogo para reducir la violencia y mejorar la convivencia en las relaciones entre los adolescentes detenidos comenzó el 5 de abril de 2024. En el caso del trabajo con los asistentes en minoridad, junto al equipo denominado “Concordia Lugones” (CL), comenzó en agosto, cuando se aprobó esa propuesta por parte de las autoridades provinciales.

2. PERSONAS PARTICIPANTES Y PROPÓSITO:

¹ Cfme. surge del Art 1 de la Ley 25.875 se crea en el ámbito del Poder Legislativo de la Nación, la Procuración Penitenciaria de la Nación con el objetivo de proteger los derechos humanos de las personas privadas de su libertad por cualquier motivo en jurisdicción federal.

En este ciclo está contemplado el desarrollo de dos espacios de implementación de Círculos de diálogo dinámicos - PHL y CL- , con sus respectivos equipos y coordinaciones, acompañando el desarrollo de actividades y sugerencias propuestas desde la Dirección del Centro Socioeducativo para la Privación de la Libertad Ambulatoria L.Lugones (CSPLAL), y atendiendo a las particularidades del contexto de encierro.

Proponemos centrar el diálogo en recuperar los procesos cotidianos, entendidos como espacios singulares de productividad, dado que nos pueden permitir comprender algo más de las complejas dinámicas que se desarrollan en los procesos de gestión estatal de la niñez. Esto implica atender a la dimensión práctica, a la posibilidad de poder transcurrir, ver los conflictos, cómo se generan y se resuelven y considerar cómo en esta cotidianidad tienen lugar procesos no planificados, ni racionalizados que se despliegan en la institución y el impacto que produce en los jóvenes en el encierro.

Nuestro propósito es contribuir a desarrollar un proyecto institucional aportando escucha y reflexividad sobre las prácticas, y poner en valor aquellos puntos de vista alternativos y las diferentes perspectivas de los actores diversos del CSPLAL, atendiendo al contexto, para abordar las situaciones conflictivas de manera integral.

“Probemos Hablando Lugones” PHL

Dirigido a jóvenes adolescentes alojados en el Centro Socioeducativo para la Privación de la Libertad Ambulatoria L.Lugones (CSPLAL). En estas instituciones se encuentran alojados jóvenes entre 16 y 18 años, de acuerdo a lo establecido por la legislación aplicable que concibe la edad de punibilidad a los 16 años.

Eventualmente, pueden ser alojados jóvenes de hasta 19 y 20 años, ya que, aunque cumplan la mayoría de edad, pueden permanecer en la institución hasta el cumplimiento de la sanción privativa de libertad.²

“Concordia Lugones” CL

Dirigido a los Asistentes en Minoridad, quienes son los encargados del cuidado de los jóvenes. En la institución se los llama “maestros”. Tienen como tarea asignada el cuidado y administración de los tiempos, espacios y elementos que los jóvenes requieren. Cumplen guardias de 24 horas y por cada sector hay dos asistentes, siendo por turno, generalmente, un total de seis maestros y un jefe/a de guardia.

En la institución trabajan un total de 27 asistentes varones y 1 asistente mujer.

²El Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires tiene dicho que: “...estipula que el hecho de alcanzar la mayoría de edad, es decir cumplir los 18 años de edad, no significa que automáticamente el joven deba ser trasladado a una institución para adultos. Por el contrario, la persona debería poder permanecer en el centro de menores si ello coincide con el interés superior del niño y no atenta con el interés superior de los niños menores de edad internados en el centro”. TCP. Sala I. Causa n° 78.827, caratulada “S., J. F. S/ Recurso de Casación”, resolución de fecha 06 de diciembre de 2016.

Son las personas en contacto diario y permanente con los jóvenes.

En noviembre de 2023 se inauguró este espacio de diálogo destinado a los/as trabajadores y asistentes con la intención de que, quienes desempeñan tareas en la institución y, especialmente están al cuidado de los jóvenes, puedan hacer uso de la palabra, ser escuchados, intercambiar y reflexionar sobre prácticas y tratos en el contexto de encierro. Interesa resaltar que esta actividad tuvo muy buena repercusión entre los asistentes y existe actualmente la iniciativa de continuar participando de este espacio en construcción.

3. EQUIPO DE FACILITADORES Y RED DE APOYO

3.1) Coordinaciones. **María Gabriela Mattina** actuará como referente de coordinación general del programa MdP y de “Probemos Hablando Lugones” y **Paloma Rucker** como coordinadora del programa “Concordia Lugones”.

A cargo de los responsables del programa específico Marcos de Paz (MdP) de la Procuración Penitenciaria de la Nación (PPN), **Mariana Paula Volpi y Alberto Volpi**, estará la coordinación técnica del presente proyecto. Su labor será acompañar de modo permanente las estrategias de intervención del equipo de facilitadores, aconsejarlos en materia de herramientas y estrategias para el diálogo, realizar algunas intervenciones en los espacios de diálogo Probemos Hablando y Concordia, así como servir como puente con otros facilitadores y capacitadores vinculados con este programa. Cabe agregar que ambos profesionales han participado de la formación del equipo local de facilitadores y visitado el Centro Cerrado Lugones en 2022 y 2023, en donde participaron de actividades de diálogo con los jóvenes detenidos y el personal.

3.2) Integrantes del equipo de facilitadores responsables de este ciclo, formados como Facilitadores del diálogo en contexto de encierro desde el Programa Marcos de Paz “Probemos Hablando” de la Procuración Penitenciaria de la Nación durante el ciclo de formación Febrero- Julio de 2022.

- **María Gabriela Mattina.** Licenciada en Antropología (UNLP). Especialista en Intervenciones con N, N y Jóvenes. (UNLP). Auxiliar de la Secretaría Especializada en Promoción y Litigio en DESCAs. Ministerio Público de la Defensa. Directora y co-directora del Proyecto “Trama Joven” destinado a jóvenes en contextos de encierro. Facultad de Derecho-UNICEN
- **Carolina Villanueva.** Abogada (UBA) Magister en derechos fundamentales (UC3 Madrid). Especialista en Cooperación internacional (UC3 Madrid). Especialista en Derecho Constitucional (UCA). A cargo de la Secretaría Especializada en Promoción y Litigio en DESCAs. Ministerio Público de la Defensa. Coordinadora de litigio en protección de derechos fundamentales en contexto de encierro, en la Dirección Legal y Contencioso de la Procuración Penitenciaria de la Nación- PPN (agosto 2010 –octubre 2016).

- Paloma Rucker Vivarelli. Abogada. Productora Asesora de Seguros. Asesora de Gestión. Formación Pedagógica nivel secundario/terciario. Tallerista con experiencia en intervenciones con jóvenes en contextos de encierro. CC Lugones Azul.
- Emanuel Collazo. Técnico en Producción Mediática (UNICEN) Integrante de la Delegación Olavarría de la Subsecretaría de Derechos Humanos. Ministerio de Justicia y DDHH de la Provincia de Buenos Aires. Tallerista con experiencia en intervenciones con jóvenes en contextos de encierro CC Lugones de Azul)
- Agustina Viazzi. Licenciada en Antropología (UNC), docente en educación formal y no-formal; artista visual y gestora cultural independiente. Extensión Universitaria en Contextos de encierro (UNICEN-2024). Tramo Pedagógico para graduados no docentes (FASTA). Talleres socio-comunitarios con Adolescentes y Adultxs Trans, Campesinxs, en contextos de encierro y con cooperativas textiles.
- Jennifer Pucheta: Operadora en Psicología Social (Escuela de Psicología Social de Azul, Enseñanza oficial DIPREGEP N° 6205) tallerista socio-comunitaria, Oficial del Servicio Penitenciario Bonaerense. Tallerista con experiencia en intervenciones con jóvenes en contextos de encierro. CC Lugones Azul. Prácticas profesionalizantes año 2022 centro cerrado lugones.
- Paloma Saizar. Estudiante de la Licenciatura en Filosofía (FaHCE, UNLP) y Profesorado en Ciencias Políticas (I.S.F.D.y.T. Nro 2, Azul). Tallerista con experiencia en intervenciones con jóvenes en contextos de encierro. CC Lugones Azul. CC Almafuerde de la Plata proyecto “Filosofía Tumbera” 2017.
- Mariana Paula Volpi. Abogada (UBA) y Mediadora, especializada en mediación familiar. Ejerció ambas profesiones de manera independiente durante más de dos décadas. Ha realizado estudios de posgrado en mediación, negociación y resolución colaborativa de conflictos. Desde 2013 se desempeña en la Procuración Penitenciaria de la Nación (PPN), en donde actualmente cumple la función de jefa de Diálogo y gestión colaborativa. En este organismo fue fundadora de los dispositivos Probemos Hablando y Concordia. Su campo de actividad se extiende, asimismo, al derecho de propiedad intelectual y la producción audiovisual, materias en las cuales se ha formado a través de estudios de posgrado. Ha sido disertante y coordinadora de distintos eventos vinculados con la mediación y la resolución de conflictos. Se desempeña como facilitadora del diálogo en contextos de encierro del programa Marcos de Paz de la PPN.
- Alberto Volpi. Responsable de la Dirección de Prevención de la Tortura, Diálogo y Gestión Colaborativa de la Procuración Penitenciaria de la Nación (PPN). Durante los últimos años se ha dedicado a la promoción del diálogo en las cárceles con el objetivo de reducir la violencia y los malos tratos. Junto con Mariana Volpi impulsó “Probemos Hablando” y “Concordia”, encuentros para el diálogo entre personas privadas de libertad y funcionarios penitenciarios. Es facilitador del diálogo del programa específico Marcos de Paz de la PPN desde su creación (2007) y fue coordinador del proyecto PH+FCC (2018). Como facilitador, integra un equipo interdisciplinario e interinstitucional que visita las cárceles para promover

el ejercicio del “derecho humano a la palabra”; con especial énfasis en los sectores de “máxima seguridad” y “alta conflictividad”. Anteriormente, se desempeñó como Director Legal y Contencioso de la PPN (2007/2013), impulsó un procedimiento para investigar casos de maltrato físico en base al Protocolo de Estambul, dirigió un registro de casos judiciales de tortura y fue responsable de una amplia gama de acciones judiciales dirigidas a visibilizar problemas de derechos humanos y lograr la sanción penal de la tortura. Es argentino, se graduó como abogado con orientación en derecho público en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en donde fue además representante de los estudiantes y docente de la materia Teoría del Estado. Desarrolló estudios de posgrado sobre América Latina Contemporánea en el Centro Universitario Ortega y Gasset, España.

3.3) Otros actores comunitarios y personas que colaboran o pueden colaborar con la iniciativa aportando recursos estratégicos para la inserción comunitaria del proyecto a nivel local:

- Dirección del Centro Socioeducativo para la Privación de la Libertad Ambulatoria L.Lugones.
- Coordinador regional del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia de la provincia de Buenos Aires.
- Dirección de Juventudes de la Municipalidad de Azul.
- Dirección de Cultura de la Municipalidad de Azul
- Coordinación del programa “Envión”.
- Museo Municipal López Claro de Azul.
- Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 2 de Azul. Docentes y estudiantes avanzados.
- Escuela Superior de Psicología Social de Azul- Docentes y alumnas avanzados en el desarrollo de las prácticas preprofesionales.
- Jóvenes de la escuela Secundaria Inmaculada Concepción integrantes del Proyecto “Jóvenes Azules”
- Mesa de Salud Mental del Municipio de Azul. Proyecto “Probemos Hablando sobre las formas de prevención y acción del suicidio adolescente y las autolesiones”
- Cruz Roja de Azul
- Delegación de Bomberos de Azul
- Atención Primaria de la Salud -APS-

3.4) CONSULTA

Este grupo se integrará con 3 o más personas expertas, de reconocida trayectoria, que conformarán un grupo asesor y consultor del proyecto. Se integrará con personas que desempeñen funciones en los organismos participantes y/o con profesionales que colaboran *ad honorem*.

- Abogada María Laura Serradell, Defensora del Fuero Penal Juvenil del Departamento Judicial de Azul. Docente de la Facultad de Derecho UNICEN.

- Abogado Diego Lucas Fernández, Defensor General departamental del Dto. Judicial de Azul. Docente de la Facultad de Derecho UNICEN.
- Dra. Mariana Cháves, Antropóloga. Investigadora CONICET. Directora de la Especialización en Intervención Social con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, a distancia, FTS, - Universidad Nacional de la Plata.

4. ANTECEDENTES Y CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES PARA EL PROYECTO:

El dispositivo de diálogo Probemos Hablando comenzó a implementarse en el Complejo Federal para Jóvenes Adultos de Marcos Paz en el año 2015. Se trata de una actividad que se enmarca en el mandato de la Procuración Penitenciaria de la Nación como mecanismo para la prevención de la tortura y los malos tratos, según el Protocolo Facultativo de la Convención contra la tortura y la ley 26.827, Su finalidad es reducir la violencia y los malos tratos a través de la promoción del “derecho humano a la palabra”. Ese mismo año, en colaboración con el Servicio Penitenciario Federal, se implementó el espacio Concordia, cuya finalidad fue extender el diálogo a las personas que se desempeñaban como agentes penitenciarios en esa unidad.

Al año siguiente se llevó adelante una segunda fase en la implementación de estos dispositivos, que tuvo carácter interinstitucional. Para luego, desde 2017 en adelante, reunirse ambos espacios como una intervención permanente, aplicada junto a un equipo interinstitucional e interdisciplinario de facilitadores del diálogo, desde el programa específico Marcos de Paz.

Desde 2017 en adelante, Probemos hablando se ha desarrollado en el mencionado complejo de jóvenes adultos, así como en los complejos federales I y IV de Ezeiza, en la cárcel de Devoto y en la Unidad 6 de Rawson. Se han desarrollado experiencias con este dispositivo, asimismo, en cárceles de la Provincia de Buenos Aires, Salta, Santa Fe y Neuquén. El espacio de diálogo Concordia se ha desarrollado con la participación de personas que trabajan en el SPF, así como con personal de los servicios penitenciarios de las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe y Salta, así como con personal policial de Neuquén con funciones penitenciarias. Alcanzando, de manera virtual, también a la Gendarmería de Chile, durante el año 2023. Se han generado, a su vez, otros espacios de diálogo, bajo los mismos valores y metodología de trabajo, con familiares de personas privadas de libertad, trabajadores sociales, equipos de capellanías y otros operadores vinculados con estas temáticas en diversos ámbitos provinciales.

Probemos hablando fue distinguido en 2016 en el seno del Congreso Mundial de Mediación. En 2018 fue seleccionado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación para ser financiado a través de los fondos TRAC (2028) desarrollándose el ciclo “formación para la convivencia colaborativa”. La iniciativa fue presentada en el seno de las Naciones Unidas, Nueva York, en el año 2019. Así como en el marco del Congreso de las Naciones Unidas para la prevención del crimen realizado en el año 2021 con sede en Kioto. En 2022, fue presentado en la República Oriental del Uruguay como

parte del proyecto Tendiendo Puentes³.

Por su parte, el interés de trabajar con los jóvenes en conflicto con la ley penal alojados en el Centro Socioeducativo de Libertad Ambulatoria L.Lugones (C.S.L.A.L.) - ex Centro Cerrado L. Lugones - es de larga data y sigue siendo sentida por quienes han trabajado en este contexto desde la defensa pública, organizaciones de la comunidad y personas sensibilizadas con la temática.

Como antecedente, puede mencionarse el proyecto: "Trama Joven" (2016-2017) del que participó la Defensoría Penal Juvenil de Azul y la Secretaría de Extensión de la Facultad de Derecho de Azul, siendo partícipes del mismo integrantes que conforman el equipo de trabajo de PHL y CL.

Por su parte, en el marco de una acción de Habeas Corpus Colectivo Correctivo⁴ intentada desde la Secretaría de promoción y litigio en Derechos Sociales de la Defensoría Departamental de Azul en favor de los jóvenes privados de libertad en el CLL Lugones se requirió judicialmente se encomiende al Organismo de Niñez y Adolescencia de la pcia. de Buenos Aires y a la Dirección del Centro Cerrado Lugones, que erradiquen las prácticas de aislamiento de la institución, tras constatar serias restricciones para el acceso a la escuela y a actividades socioeducativas extracurriculares (talleres) que exponía a los adolescentes a permanecer mucho tiempo encerrados en sus celdas individuales. Debe resaltarse que se consensuó en el marco de dichas actuaciones, en audiencia ante el Juez del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil de Azul, y en forma conjunta con el Organismo de Niñez, replicar en el Centro Cerrado L. Lugones (CCL) la experiencia de trabajo que la PPN venía desarrollando en contextos de encierro a través del programa Marcos de Paz y Probemos Hablando. (Habeas Corpus Correctivo Colectivo- Expte. N.º 1599/2019 en trámite ante el Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil de Azul)

A raíz del compromiso asumido en esa instancia judicial, desde la Defensoría Departamental de Azul se convocó a la Procuración Penitenciaria de la Nación y trabajamos en la conformación de un equipo de trabajo, que fue capacitada por este organismo de control para asumir el rol de facilitadores del diálogo. Así, el equipo de facilitadores que integran la propuesta de trabajo realizó la capacitación del "Programa de formación/acción en facilitación del diálogo en

³ Ver más en Informe anual 2022, página 433 y en las páginas web:

<https://www.ppn.gov.ar/pdf/publicaciones/Informe%20Anual%202022.pdf>

<https://ppn.gov.ar/index.php/institucional/portales/marcos-de-paz>

⁴ El habeas corpus correctivo es un mecanismo de acceso a la justicia que permite a las personas privadas de su libertad requerir la protección de sus derechos y procede frente a situaciones de *agravamiento ilegítimo en la forma o condiciones de detención* (artículo 43 de la Constitución Nacional y art. 405 del Código Procesal Penal-CPP). Esto es así porque la detención de cualquier persona debe ajustarse a ciertos parámetros legales para no tornarse ilegítima.

Entre los límites que deben ser respetados por el Estado al ejercer su poder punitivo, existe un conjunto de prescripciones vinculadas con las condiciones que deben garantizarse para encarcelar una persona. Este universo de deberes estatales se encuentra expresado, de modo genérico, bajo fórmulas esencialmente idénticas tales como la proscripción de tratos crueles, inhumanos o degradantes o la disposición de establecimientos sanos y limpios.

La inobservancia de estas disposiciones habilita la interposición de la acción con el objetivo de proveer un procedimiento rápido y desformalizado para que una autoridad judicial solucione situaciones de agravamiento ilegítimo de las condiciones en que se ejecuta la privación de la libertad. Y la necesidad de fortalecerlo, como una herramienta sencilla y rápida para reivindicar la protección de derechos de las personas detenidas

contextos de encierro” impartido por el equipo de Marcos de Paz de la PPN, que constituye una propuesta de formación anual que se desarrolló en el periodo 2022 y 2023, y a través del cual se adquirió aprendizaje, conocimiento y experiencias de vinculación similares a las que desde Marcos de Paz llevan a las cárceles para que sea posible el diálogo en contexto de encierro.

El equipo que se conformó en 2022, se amplió en 2023, lleva adelante el proyecto “Probemos Hablando Lugones” desde agosto de 2022 con encuentros semanales con los jóvenes alojados en el Centro Cerrado. Durante los talleres, se desarrollan diferentes actividades y producciones que buscan recuperar las voces de los jóvenes, sus reflexiones sobre el encierro, la convivencia y su proyección de vida futura. Algunas producciones artísticas (fanzines) fueron expuestas en instituciones culturales de la ciudad de Azul y Benito Juárez. Dichas producciones fueron muy bien recibidas y hoy forman parte del acervo de Bibliotecas Populares, colecciones particulares y Museos regionales. Pero principalmente, uno de los jóvenes pudo participar de la Inauguración de "Creadores Azuleños 2023", en el Museo de Arte Municipal López Claro; instancia clave en las vinculaciones buscadas con la sociedad aledaña al CSPLAL.

Asimismo, resulta interesante resaltar que el cierre del proyecto del periodo 2023 contó con la participación en un mismo espacio del total de jóvenes alojados en la institución, para presenciar un espectáculo de circo teatro y una actividad lúdica (taller de malabares).

No obstante, advertimos la necesidad de continuar trabajando en la convivencia entre los jóvenes y la resolución pacífica de conflictos, entre ellos y en forma conjunta con los trabajadores de la institución, para morigerar y erradicar las prácticas de encierro y sectorización que continúan obstaculizando la participación plena de los adolescentes en los espacios extracurriculares y en los cursos de educación formal obligatoria.

Con ese objetivo, se visualizó la necesidad de trabajar con los asistentes en minoridad que forman parte de esta relación necesaria de convivencia con los jóvenes, evaluamos que se debía indagar en aspectos de la cotidianidad institucional para abordar de manera integral la cuestión de los conflictos. Por lo tanto, se propuso a la dirección del CSPLAL y al Director Regional de centros cerrados realizar una “experiencia piloto” de trabajo en un espacio de diálogo con asistentes que se desempeñan en la institución y están al cuidado de los jóvenes. El encuentro se llevó a cabo en noviembre de 2023 a través de la PPN y con participación del equipo de facilitadores, y tuvo muy buena respuesta entre los asistentes, quienes solicitaron se continúe con este espacio de trabajo conjunto.

Queremos enfatizar en este punto que la propuesta de trabajo con jóvenes y asistentes tuvo el aval y acompañamiento de la dirección de la institución y del coordinador regional de centros cerrados, Gustavo Mendoza. A la fecha se encuentra en el cargo el Sr. Eduardo Rocha, a quien se le compartió la presente propuesta de trabajo.

Durante el año 2023 se mantuvieron reuniones conjuntas con la Dirección del CCL, el Director Regional y con la titular de la Dirección de Establecimientos penales juveniles del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, Laura M. Sporetti. Asimismo, para comenzar con la planificación de las acciones y actividades para el año 2024 se mantuvieron diversas reuniones desde la coordinación del proyecto, con los directivos del CSLAL y los equipos de trabajo, durante

los meses de febrero y marzo.

Se ha proyectado para el año 2024 una propuesta más amplia, que supone mantener los encuentros semanales con los jóvenes y a su vez en forma manual inaugurar un espacio de trabajo con los maestros. Se pretende a ese efecto, la participación de actores representantes de todos los niveles de gestión y se cuenta con un equipo conformado por profesionales, estudiantes y trabajadores con experiencia y compromiso.

4. OBJETIVOS, PROPÓSITOS, RESULTADOS E IDEAS FUERZA

El programa Probemos Hablando Lugones tiene por objetivos:

- Reducir la violencia en las relaciones entre los adolescentes detenidos y promover el uso de la palabra como herramienta para la defensa de sus derechos e intereses, mediante el diálogo entre pares formativo en Derechos Humanos y la promoción de la cultura de la paz.
- Mejorar la convivencia y elevar los niveles de protección de derecho de los adolescentes privados de libertad en el CSPLAL.
- Promover la posibilidad de que los adolescentes compartan actividades en grupos más amplios, que les permita pasar más tiempo compartiendo actividades de educación formal/no formal y recreativas, lo que disminuye el tiempo de encierro en sus celdas.
- Establecer vínculos con “el afuera”, con instituciones, espacios culturales, ongs, sensibles y comprometidas con los derechos de NNyA.

El programa Concordia Lugones tiene por objetivos:

- Relevar las necesidades e inquietudes de los asistentes en minoridad o “maestros”, mediante la escucha atenta de las problemáticas a las que se enfrentan diariamente.
- Promover la reflexión y el intercambio de experiencias y miradas sobre sus prácticas.
- Establecer un espacio de trabajo para debatir propuestas y proyectos de manera conjunta.

5. ACTIVIDADES

● Coordinación y puesta en marcha

Durante la primera parte del año el equipo local, en colaboración con la dirección del programa MdP, fue elaborando un proyecto de intervención y compartiendo sus avances con las autoridades del Centro Lugones, así como con el coordinador regional y la máxima autoridad del organismo provincial responsable de este centro de detención. A ese fin, se realizaron diversas reuniones, mayormente virtuales.

Estas actividades de coordinación han continuado, lográndose a su vez la organización conjunta de actividades, como las que han involucrado a la comunidad educativa y al personal de asistentes en el encuentro de Concordia que tuvo lugar en el mes de agosto.

- **Círculos de diálogo dinámicos con los jóvenes alojados en el CSPLAL**

Atendiendo que la población alojada en la institución es cambiante y que algunos de los jóvenes que se encuentran actualmente alojados no conocían el espacio, se realizó durante el mes de abril tareas de convocatoria, acercamiento e invitación a participar de este espacio, trabajando en encuentros breves con los jóvenes en los lugares que se encontraban al momento en que concurría el equipo (recreaciones, habitaciones, aulas o talleres; etc).

Se propuso conformar los grupos de trabajo, en principio, de acuerdo al agrupamiento que estos presenten en el nivel escolar (primario, secundario básico y secundario superior). Ello respondió a un pedido de la dirección de la institución.

Luego, los días viernes, en turno mañana y turno tarde, se fueron desarrollando los espacios de diálogo a desarrollar el espacio de diálogo con los grupos conformados con anterioridad.

El objetivo de estos espacios ha sido la conformación de la grupalidad y el trabajo en equipo, afianzar vínculos entre los jóvenes, promover una participación activa y conjunta utilizando diferentes dispositivos.

Entre el 5 de abril y el 3 de octubre de 2024 se realizaron 20 encuentros (en su mayoría círculos de diálogo Probemos hablando y en los restantes festivales, talleres y otros) con jóvenes privados de libertad del Centro Lugones en las siguientes fechas: 05, 12 y 26 de abril, 10, 14 y 28 de mayo, 14, y 28 de junio, 12, 19 y 26 de julio, 2, 16, 23 y 30 de agosto, 6, 13, 20 y 27 de septiembre y el 3 de octubre pasado.

El equipo de facilitadoras del diálogo que estuvo primordialmente a cargo de la mencionada labor ha estado integrado por María Gabriela Mattina (funcionaria de la defensoría General de Azul), Jennifer Pucheta (voluntaria) y Paloma Saizar (voluntaria y luego becaria).

Uno de los talleres, sobre Huerta y plantines, estuvo a cargo del ingeniero agrónomo y docente Luis Farrando, que participó voluntariamente. Otro de ellos estuvo a cargo de agentes del Centro Provincial de Atención en Salud Mental de Azul. cuestiones vinculadas al consumo problemático, fundamentalmente de drogas, problematizándolo desde aspectos sociales, económicos y culturales.

En el caso de los círculos de diálogo, se trabajaron diversos temas y cuestiones, proponiendo la palabra como medio para la resolución de conflictos que se dan entre pares en el marco del encierro. Los recursos usados para ello son juegos, lecturas, videos, canciones, etc. Todos ellos como punto de partida para reflexionar acerca de nuestras prácticas, tanto las del pasado como las del futuro.

Entre las cuestiones abordadas estuvo la violencia. ¿Qué es la violencia? ¿Dónde se ejerce? ¿Quiénes la ejercen? y ¿Cómo?. Escribimos nuestras reflexiones y las convertimos en un guión que posteriormente nos serviría para elaborar un Podcast. Comenzamos a grabar un Podcast llamado "Probemos grabando", recuperando los guiones que escribimos en conjunto acerca de la violencia. Posteriormente exploramos las herramientas de edición de sonido y seleccionamos las canciones.

Entre los juegos y técnicas usados, se encuentran el juego en equipos Taboo, los Dados de

las emociones. Se trabajaron temas como la “Noche de los lápices” a través de una lectura compartida y una posterior reflexión. Festejamos el Día de la Primavera en conjunto con instituciones, talleristas y el equipo directivo.

Equipo Concordia Lugones -CL- Acciones, actividades

Tomando como punto de partida la información recabada en el primer encuentro que llevamos adelante en noviembre de 2023, consideramos necesario el relevamiento de las necesidades e inquietudes de los maestros, mediante la escucha atenta de las problemáticas a las que se enfrentan diariamente y cómo resuelven las mismas, promoviendo la reflexión y el intercambio de experiencias y miradas sobre sus prácticas.

El objetivo ha sido el abordaje de las cuestiones vinculadas a las responsabilidades institucionales que les competen a los trabajadores del centro cerrado, en tanto funcionarios del Estado que deben cumplir con las normativas vigentes para garantizar los derechos de los jóvenes detenidos, además de brindar recursos de capacitación y poder planificar un cronograma anual de los círculos de diálogo.

Si bien la propuesta fue realizada junto con la referida a los adolescentes privados de libertad, la tarea a desarrollarse con el personal del centro a través del dispositivo Concordia inició en la segunda mitad del año 2024.

El equipo de facilitadores del ciclo quedó integrado por Gabriela Mattina, Jenifer Pucheta, Paloma Rucker, Paloma Saizar y Carolina Villanueva, con el acompañamiento del director responsable del programa MdP de la PPN.

Cabe recordar que los objetivos de este proyecto son:

- Relevar las necesidades e inquietudes de los asistentes en minoridad o “maestros”, mediante la escucha atenta de las problemáticas a las que se enfrentan diariamente.
- Promover la reflexión y el intercambio de experiencias y miradas sobre sus prácticas.
- Establecer un espacio de trabajo para debatir propuestas y proyectos de manera conjunta.

Durante la semana del 15 de julio de 2024, se comenzó a trabajar a través de breves entrevistas y conversaciones con el personal de la unidad. También se realizó la distribución de un “póster” del proyecto.

El grupo de personas a la cual se intentó incluir en ese diálogo son los “maestros” de las 4 guardias que funcionan en el centro. Unas 20 personas en total. El interés en incluir inicialmente a este grupo se funda en que son los que tienen contacto directo, permanente, en la parte “interior” del centro Lugones, con los adolescentes privados de libertad. Siendo de primordial interés su participación activa en favor de los derechos humanos para que éstos tengan vigencia en esta institución de encierro.

La tarea tenía como antecedente el círculo de diálogo que se desarrolló el 14 de diciembre de 2024 con satisfactorios resultados, ya que las personas participantes manifestaron su interés en seguir practicando el diálogo.

Cabe agregar, asimismo, que antes de aprobarse la ya mencionada propuesta de intervención, se sucedieron varias conversaciones con las autoridades, que llevaron a la decisión de conferir un financiamiento parcial del proyecto de parte de la Subsecretaría específicamente a través de dos (2) becas, otorgadas a las Sras. Saizar y Rucker.

El 2 de agosto de 2024 tuvo lugar el primer encuentro de "Concordia Lugones" del año en curso. Participaron 7 "maestros" (o asistentes en minoridad) y 4 facilitadoras del diálogo del equipo de Probemos Hablando.

Ese encuentro se estructuró a partir de los emergentes que surgieron en el encuentro anterior, realizado en diciembre de 2023.

En este caso, surgieron varias manifestaciones de las personas participantes que vinieron a ratificar la percepción de los asistentes -ya expuesta en el encuentro anterior- acerca del lugar subordinado en el que se sienten ubicados en el instituto y en el sistema penal juvenil. Algunas frases representativas de ello son: "a nosotros los asistentes nos exigen todo... si uno de ellos no tiene ganas de hacer el trabajo no lo hace y no pasa nada, nosotros si no hacemos nuestro trabajo si tenemos consecuencias"; "Todos nos cagan a pedos"; "En ningún lado está estipulado qué hace un asistente ... yo tengo una resolución firmada por tres jueces que dice que no sabe la función de un asistente en minoridad"; " Hay una división de lo que es adentro y afuera, uruguay- argentina".

La percepción que tienen es la de estar sujetos a más responsabilidades que los otros operadores y trabajadores del centro. Al tiempo que sienten falta de respaldo normativo y reglamentario, ya que su labor y sus decisiones no se encuentran establecidas con claridad y precisión. Algunas frases que exponen esas sensaciones son (hablando de ROLES Y FUNCIONES). "NO ESTÁN ESTIPULADOS", "Acá te presentas a trabajar y te dicen que tenes que ir adentro a estar con los pibes".

Como parte de esa situación, se destacaron algunas preocupaciones muy concretas y urgentes en torno a dos temas clave. Uno de ellos, que había surgido también en la reunión anterior, fue cómo actuar en caso de incendios: "el otro día tuvimos un incendio y no sabes con lo que te vas a encontrar..".

Esa cuestión que se ha conversado, pero que no tendría -según los asistentes- un reglamento o un protocolo de respaldo.

Otro tema sobre el cual se manifestó una considerable preocupación es la administración de la disciplina. En torno a ello se percibe en los maestros la misma ausencia de parámetros claros, así como la diferencia de criterios: "Por más que todos tengamos diferentes criterios hay que tener una línea de trabajo, acá nos apoyamos si hay alguna diferencia después se charla.. pero en el momento yo respaldo a mi compañero.

La posibilidad de contar con respaldo y coherencia en la administración de la disciplina se vincula, como una cuestión primordial, con la unificación de criterios acerca de qué elementos

pueden tener en la celda los jóvenes privados de libertad.

Ambas cuestiones se ven asociadas por los maestros con el lugar que ellos ocupan en la institución, a lo que se suma que "Hay muy poco personal" y que "los chicos están de a dos en las celdas". A lo que se suma, como una cuestión mencionada en el encuentro, los cambios ocurridos durante los últimos meses en la organización de las guardias.

Finalmente, entre las conclusiones de la reunión, aparecen algunas propuestas y puntos de partida para seguir trabajando en otras reuniones o talleres: 1) Poder proponer; 2) Ser escuchados; 3) Trato con pares, con los chicos, con otras áreas y organismos de DDHH (surge la palabra de trato) trato y comunicación; 4) Consensuar criterios, límites y uso del régimen de sanciones; 5) Capacitaciones; 6) Limpieza de los espacios ; 7) Dimensiones de la institucionalidad -Justicia - O.N.A - C.C. Lugones -Roles y responsabilidades -Normas y protocolos; 8) ¿Cuál es el fin de la institución y de la sanción penal?; 9) Cambio de nombre a centro socio-educativo ¿Qué cambios supone? Reglamentación. 10) Organigrama. 11) Personal; 12) Deslegitimación (de su tarea y su rol); 13) "Los problemas que nosotros generamos" ¿Qué aportes podemos hacer?

En función de lo anterior, se elaboró una propuesta de trabajo a desarrollarse en conjunto con la dirección del establecimiento, los jefes de guardia y algunos asistentes en una serie de pasos que consideramos clave para avanzar de manera efectiva en pos de los 3 objetivos de "Concordia Lugones". Se trata de una tarea a desarrollar entre octubre y diciembre de este año, con miras a continuar el año 2025.

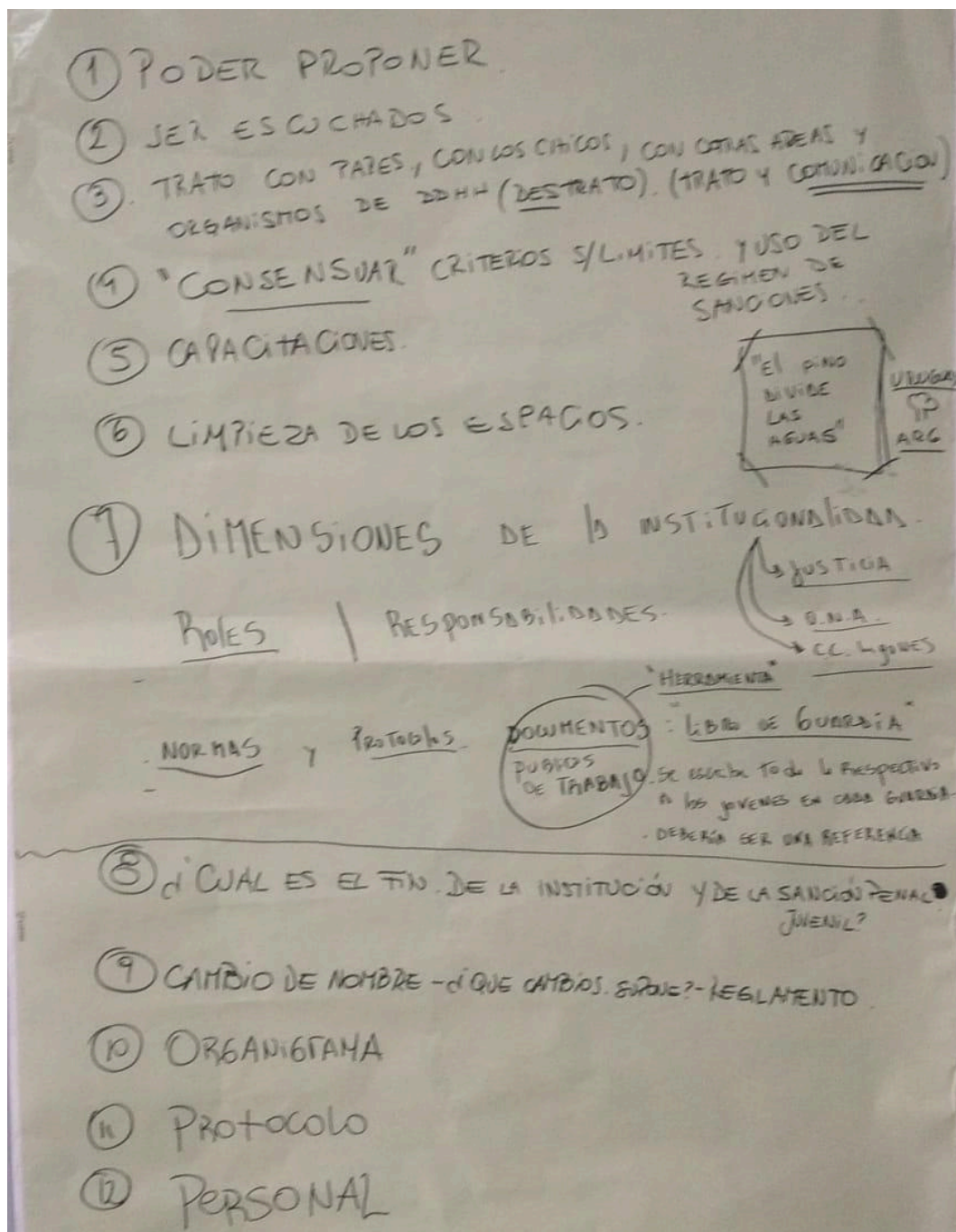
En primer término, nos propusimos corroborar y enriquecer las impresiones y puntos de vista surgidos en la reunión del 2 de agosto. Con el fin de incluir a más personas en el diagnóstico inicial y ofrecerles la oportunidad de ser escuchadas, para que puedan aportar a la solución de las situaciones vislumbradas como problemáticas. Lo cual se está haciendo de modo tal que la participación no implique un incremento del horario o carga laboral de los trabajadores (ya que ello genera mucho descontento).

Esa labor se está concluyendo, teniendo especial cuidado en no desgastar el dispositivo "círculo de diálogo", evitando que se pierda el entusiasmo inicial y que se perciba que "hablamos, pero no cambia nada". En función de ello, se han realizado una serie de entrevistas individuales y/o en pequeños grupos de pares, durante el horario laboral de cada trabajador o funcionario, con la finalidad de indagar en las cuestiones clave que han surgido hasta ahora. Tanto para corroborar los puntos de vista expuestos hasta ahora acerca de esa problemática, como para escuchar propuestas e identificar buenas prácticas.

A partir de ello, entre octubre y diciembre, se espera poder proponer la realización de uno más talleres participativos de los que tomen parte la dirección del establecimiento y los jefes de guardia (en su caso también otros actores de la comunidad), dirigido a lograr los siguientes objetivos principales:

- avanzar en la elaboración y/o sistematización de acuerdos para un **protocolo de actuación aplicable en casos de incendio** y otras acciones vinculadas con esta temática, con el apoyo técnico de entidades especializadas.

- avanzar en la elaboración y/o sistematizar **un listado de elementos prohibidos** y/o de uso restringido por parte de los jóvenes, particularmente durante el tiempo en que permanecen encerrados en sus celdas.



En base a los resultados de la tarea apuntada en el punto anterior, es posible que estos talleres incluyan otras temáticas o se modifiquen éstas parcialmente.

Para elaborar y/o enriquecer los acuerdos mencionados en el punto anterior, se propone sumar el asesoramiento técnico del cuerpo de bomberos y/o -en su caso- de otros especialistas (siempre que fuera necesario).

Más adelante, se espera trabajar en la formalización de las resoluciones o instrumentos respectivos de las autoridades respectivas.

Se espera, asimismo, acompañar la implementación de estos instrumentos a través del entrenamiento de los operadores y la inclusión de los demás trabajadores del centro en lo que fuera pertinente; así como la comunicación a los jóvenes privados de libertad y otros actores, como familiares, magistrados, etc.

A lo largo de lo que va del año 2024, el dispositivo Probemos Hablando ha logrado ganar en alcance y sostener una presencia continua, que ha permitido que se afiance, hasta donde es posible en un lugar de paso como el Lugones, como un espacio de y para los adolescentes privados de libertad.

Se amplió la comunicación con la comunidad en general, se mantuvo una buena colaboración con la dirección del instituto y se logró que Organismo responsable del CSPLAL afronte parte de los gastos necesarios para sostener un aporte económico para 2 de las facilitadoras del proyecto, que venían participando como voluntarias. Ellas son Paloma Saizar y Paloma Rucker.

Dichas observaciones nos permiten afirmar que se ha logrado dar continuidad a un proyecto que tiene dos años de ejecución y se encuentra consolidado. Está a cargo de un equipo interdisciplinario, que ha incorporado distintas perspectivas profesionales en sus prácticas, intervenciones, metodología y gestión de los recursos materiales. El cual ha logrado trabajar, teniendo en consideración el contexto, con razonable coordinación junto a la Dirección del Centro; a la vez que ha tejido relaciones de confianza con la mayor parte de la comunidad.

El equipo de facilitadores ha ganado en experiencia y ha podido organizarse en dos grupos que funcionan de manera semi independiente, para poner en marcha, respectivamente, probemos hablando y concordia.

Existe, sin embargo, un conflicto entre la dirección del centro y los docentes responsables de impartir educación en el Lugones (que dependen del Anexo del “Colegio nacional de Azul”), que ha desbordado a los actores y llevó a las autoridades a “elevar” la cuestión a nivel ministerial. Se trata de la organización de los turnos y horarios escolares; cuestión que es clave resolver para lograr un proyecto escolar adecuado para el año 2025, cuando se encontrarán disponibles dos nuevas aulas.